



Ante la situación de emergencia sanitaria que vive el país a causa de la pandemia global de COVID-19, la Junta de Beneficencia de Guayaquil, que brinda atención médica y hospitalaria desde hace 132 años con sus unidades hospitalarias ubicadas en Guayaquil, la ciudad más afectada actualmente por la pandemia, ha destinado todos los recursos disponibles para afrontar la crisis sanitaria de salud, pero, lamentablemente, la demanda por casos COVID-19 nos ha desbordado, tal como ha ocurrido en todos los sistemas hospitalarios del mundo en donde se ha presentado esta terrible enfermedad.

Nos satisface comprobar que no estamos solos, pues la solidaridad guayaquileña, una vez más, se hace presente para anunciarnos una próxima donación de dos equipos nuevos de diagnóstico definitivo, que nos permitirá hacer análisis moleculares de determinación de la presencia del COVID-19, junto con 4.500 kits para realizar los test. Pero, a pesar de esta importantísima donación que, ciertamente, constituye una enorme esperanza para todos, la misma no será suficiente y necesitaremos complementarla, en cortísimo plazo, con la adquisición de muchos más kits para la realización de los test o pruebas; requerimos también insumos médicos y medicinas junto con equipos de protección personal para salvaguardar también la salud de nuestro personal sanitario.

Lamentablemente, atender todos estos requerimientos necesarios ha desbordado nuestra capacidad financiera y por ello exhortamos a la solidaridad de los ecuatorianos, empresarios, microempresarios y demás organismos con actividad económica y social, para que hagan sus donaciones a la cuenta corriente N°5229718 del Banco Bolivariano a nombre de la Junta de Beneficencia de Guayaquil. Tengan la seguridad que estos fondos serán manejados con absoluta responsabilidad, honestidad y transparencia y que sus aportes permitirán contribuir a aliviar esta catástrofe sanitaria que nos amenaza sin tregua y de la que solo uniendo esfuerzos saldremos adelante.

Atentamente, **Roberto Tugendhat Vivar** Director Ejecutivo